

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Hojeando la Prensa.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros en la Presidencia.

He aquí lo que dice la nota oficiosa:

«El Sr. Silvela manifestó á sus compañeros que reunía el Consejo para tratar del resultado de las elecciones, por los datos conocidos en Gobernación.

Añadió que las circunstancias de la lucha y los efectos que su resultado ha producido en la opinión, le decidieron, de acuerdo con sus compañeros de Gobierno, á plantear á su majestad la cuestión de confianza.

El Rey le manifestó que ratificaba su confianza al gabinete tal como está constituido.

El Consejo estuvo de acuerdo en que el resultado de la elección le aseguraba medios parlamentarios de realizar su proyectadas reformas políticas, administrativas y económicas en condiciones análogas á las de anteriores legislaturas.

Aceptada la confianza de S. M., el Consejo acordó esperar el resultado de la elección de Senadores; si ésta confirma el voto obtenido en la de Diputados, se presentará el Gobierno á las Cortes tal como está constituido, para reclamar el apoyo de aquellas, á fin de poder realizar su programa.

—El Alcalde de la corte, señor marqués de Portago ha presentado la dimisión de su cargo.

El Sr. Silvela no se la admitió, rogándole que la aplase por lo menos.

Según el cálculo del Sr. Maura, á juzgar por los datos que tiene, han triunfado 240 adictos, 73 liberales, 10 canalejistas, 6 tetuanistas, 6 romeristas, 35 republicanos, 7 carlistas, 6 regionalistas, 2 integristas, 8 independientes y 2 indefinidos.

Le faltan datos de 16 distritos.

—En Tánger se asegura que el gobernador de Tetuán ha negociado con los rebeldes una prórroga para ver si consigue llegar á un arreglo.

Créese que solo trata de ganar tiempo para que se pongan en salvo las familias cuya existencia corre peligro en la plaza.

—En la Plaza de la Cebada las verduleras han realizado una manifestación de júbilo por el triunfo de los republicanos.

—Dicen de Moscu que la esposa de un funcionario militar desafió á la viuda de un médico porque la acusaba de tener ilícitas relaciones con un joven oficial del ejército.

La viuda aceptó el lance, y en el duelo resultó herida.

—En el distrito de Alcoy las elecciones han sido sangrientas.

El Alcalde de Margarida, ha sido asesinado y heridos gravemente conocidos canalejistas.

LA VIDA RURAL

Ninguna mejor para principio de esta exposición de necesidades rurales, que empezar por el modo de ser y vivir de estas tres cuartas partes de españoles tan diferentes, tan olvidados de la otra cuarta parte, habitante en las grandes urbes.

Hasta ahora, latentes los grandes problemas políticos, financieros y sociales, solo incidentalmente y de modo transitorio han llamado la atención los problemas rurales. Hoy efecto sin duda de la algidez alcanzada por la miseria agraria, quizá por un espíritu de previsión que haga ver en esta tan olvidada como sufrida

clase un fundamento social firme en frente de las exaltaciones del proletariado urbano; tal vez por generoso altruismo de pensadores y del público, es lo cierto, lo evidente, que la opinión reacciona en favor de la población rural, los periódicos conceden atención á sus necesidades y á todo el mundo preocupa la solución que han de tener los problemas de la vida agraria.

Originado el decaimiento de la agricultura en causas privadas y en causas gubernamentales, los más importantes periódicos abren secciones en que exponerlas para el mejor conocimiento de las necesidades y para el estudio de sus remedios.

Esto es una ventaja inmensa para la población rural.

El sentido moral de la moderna sociedad se inspira, en general, en principios equitativos y justos.

Conocidas las desdichas que la clase agrícola sufre, y concedida atención á estos importantes asuntos que hasta ahora han preocupado á muy contadas personas, el mejoramiento vendrá en plazo relativamente corto.

Los campos se despueblan y las ciudades aumentan, acogiendo en sus recintos las familias fugitivas de los pueblos, con grave peligro para el orden y la sociedad.

Las gentes huyen de aquellos por dos causas; por falta de medios de vida ó por falta de seguridad y remuneración.

Ambas circunstancias proceden de accidentes climatológicos ó de un estado legal imposible de continuar.

La pérdida de cosechas; las sequías, hielos y desastres causados por las tormentas, desdichas son naturales y no inesperadas en industria de caracter tan aleatorio como la industria agrícola.

No así el absentismo y la emigración. Estas dos calamidades tienen fundamento esencialísimo; tal vez estén íntimamente relacionadas.

La industria agrícola, pese á las demostraciones de todos los teóricos, siempre será en general un mal negocio; en casos excepcionales, mediano solamente.

Para explotar la tierra con algún provecho se necesita inteligencia y caudal. Aun así pues

nen jornal las tres cuartas partes del año; la hacienda municipal es el desconcierto é inmoralidad en acción, protegido por los primates políticos; el hampa y la degradación del sentido moral, la resultante final del cuadro existente en la actualidad.

Lo tuyo y lo mío nadie lo aprecia tanto como el que posee una miserable casa, un pequeño quión ó un reducido majuelo.

Foméntese este apego al terruño con un relativo bienestar, y no hay más amante de la propiedad que el habitante rural.

Evitemos, á todo trance que al emigrado por la miseria en la ciudad, lleguen á sus oídos ideas que en su natural rudo produzcan explosiones de desesperación y con el bienestar en los campos reinará la calma en las poblaciones.

Santiago Corvela.

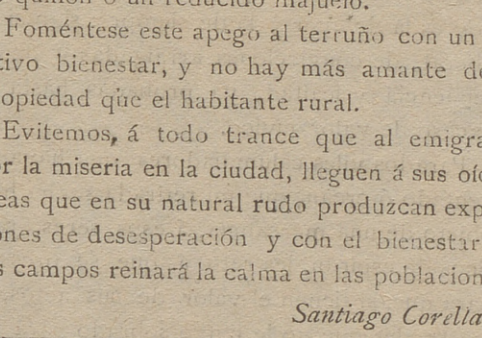
Esta mujer célebre por su hermosura y por el papel que representó en la corte de Enrique II, de Francia, era hija de D. Juan de Poitiers, señor de Saint-Vallier, condenado á muerte por su complicidad en la fuga del condestable de Borbón, y salvado de aquella condena por la influencia de su hija, cuando aun era digna esposa del conde de Maulévrier. A consecuencia de sus visitas á la regia morada por tal motivo, enamoróse de ella el primogénito de Francisco I, no obstante contar solo trece años de edad, y la hizo su favorita, para que terminara por ser dueña y señora de él y de toda Francia, cuando subió al trono, con el nombre de Enrique II.

Diana de Poitiers, que desde la coronación de su amante ostentaba el título de duquesa de Valentinois, era ávida, imperiosa, vengativa; dilapidaba el tesoro real, vendía los cargos públicos, todos temblaban ante ella, y los más altos y poderosos señores de la corte, veíanse obligados, para conservar su crédito, á postrarse ante ella, y considerarla como á verdadera reina, con absoluto menosprecio de Catalina de Médicis, esposa del monarca, empresas en que era ayudada por la influencia de varios cortesanos.

A la muerte de Enrique II, y después de haber tratado de potencia á potencia á la reina Catalina, por haberse querido vengar ésta de los ultrajes recibidos en vida de su esposo, se retiró Diana de Poitiers á su magnífico palacio de Anet—residencia digna de una soberana, por su suntuosidad y su riqueza artística,—en donde acabó sus días, en 26 de Abril de 1566, á los 67 años, pues había nacido en 3 de Septiembre de 1499.

Cuéntase de sus regios amores, que tenía tan subyugado al rey que éste ordenó se grabasen monedas y medallas, en las cuales estaba Diana, teniendo bajo sus pies un amorcillo, y alrededor esta leyenda: «Omnium Victorem vinci.»

HERNANJO DE AOVVEDO
Prohibida la reproducción.



DIANA DE POITIERS

Esta mujer célebre por su hermosura y por el papel que representó en la corte de Enrique II, de Francia, era hija de D. Juan de Poitiers, señor de Saint-Vallier, condenado á muerte por su complicidad en la fuga del condestable de Borbón, y salvado de aquella condena por la influencia de su hija, cuando aun era digna esposa del conde de Maulévrier. A consecuencia de sus visitas á la regia morada por tal motivo, enamoróse de ella el primogénito de Francisco I, no obstante contar solo trece años de edad, y la hizo su favorita, para que terminara por ser dueña y señora de él y de toda Francia, cuando subió al trono, con el nombre de Enrique II.

Diana de Poitiers, que desde la coronación de su amante ostentaba el título de duquesa de Valentinois, era ávida, imperiosa, vengativa; dilapidaba el tesoro real, vendía los cargos públicos, todos temblaban ante ella, y los más altos y poderosos señores de la corte, veíanse obligados, para conservar su crédito, á postrarse ante ella, y considerarla como á verdadera reina, con absoluto menosprecio de Catalina de Médicis, esposa del monarca, empresas en que era ayudada por la influencia de varios cortesanos.

A la muerte de Enrique II, y después de haber tratado de potencia á potencia á la reina Catalina, por haberse querido vengar ésta de los ultrajes recibidos en vida de su esposo, se retiró Diana de Poitiers á su magnífico palacio de Anet—residencia digna de una soberana, por su suntuosidad y su riqueza artística,—en donde acabó sus días, en 26 de Abril de 1566, á los 67 años, pues había nacido en 3 de Septiembre de 1499.

Cuéntase de sus regios amores, que tenía tan subyugado al rey que éste ordenó se grabasen monedas y medallas, en las cuales estaba Diana, teniendo bajo sus pies un amorcillo, y alrededor esta leyenda: «Omnium Victorem vinci.»

HERNANJO DE AOVVEDO
Prohibida la reproducción.

Concurso de EL DIARIO

Para premiar las dos mejores FLORES, en prosa ó verso, dedicadas á señoritas de esta capital y su provincia.

TRABAJOS RECIBIDOS

A la señorita Celestina García.

LEMA: AMOR

Hermoso rostro, de cútis satinado y rosáceo; boca que por lo fresca, parece rosa que acaba de dejar la forma de capullo, y por lo alegre, nido de sonrisa semeja; ojos que hieren y ma-

tan cuando miran, dando cima á hechizos tales, cabellera negra como las penas. Cuerpo escultural digno de cincel magnífico que sus bellas ondulaciones modelasen.

Perdona que el retrato que de tí he hecho, bella Celestina, sea un pálido reflejo de la realidad, pues mi admiración no me deja trasladar fielmente al papel tus encantos, que en mi corazón y mente, estereotipados tengo.

135

A la señorita Celestina García.

LEMA: AMOR

Como despunta la blanca aurora entre celajes de oro y de tul y en nacarados, vivos destellos inunda el mundo de pura luz, así en la vida niña preciosa entras ufana y alegre tú, y de tus ojos, grandes, rasgados, muestras al cielo de limpio azul. De aspirantas á maestras eres la joya preclara, por que das palpables muestras de hermosura, por tu cara que de prodigio es portento, por tu rara aplicación y por que tienes talento, niña de mi corazón.

136

A la señorita Adela Díaz Rico.

(PIEDRAHITA)

LEMA: «CANDOR Y DULZURA»

A tí quien busque candor, á tí quien busque dulzura, y á tí cualquier amador que intente hallar la ventura en los lazos del amor.

137

A LA SEÑORITA EMELIA MUÑOZ CALLEJO

(PIEDRAHITA)

LEMA: «LÁSTIMA»

Morenilla y con gracejo, Emelia Muñoz Callejo goza de ascendiente aquí, y tengo yo para mí... pero no, que soy muy viejo.

138

A la señorita Esperanza Baca Rodríguez.

(PIEDRAHITA)

LEMA: «MUCHACHA DE BRILLO»

Linda, esbelta, bulliciosa, cres muchacha de brillo; y con tu cara preciosa me recuerdas una cosa: Las vírgenes de Murillo.

139

A LA SEÑORITA MARIA BACA RODRIGUEZ

(PIEDRAHITA)

LEMA: «PREMIADA»

El amparo de tu abuelo y la protección del cielo son premios á tu bondad, á tu cariñoso anhelo y á tu laboriosidad.

140

A la señorita María García Moreno.

(PIEDRAHITA)

LEMA: «NO ME QUISIERA ACORDAR...»  
 Cuando lleguen á bajar  
 tus faldas media varita,  
 no me quisiera acordar  
 de lo que te han de rondar  
 los pollos de Piedrahita.

141

A la señorita Nemesia Romero Pérez.

(PIEDRAHITA)

LEMA: «VIVEZA»

Modesta, pizpiretilla,  
 guapa, hacendosa y amable,  
 es aquí tu personilla,  
 á mi juicio, indispensable.

142

A la señorita Remedios Pérez.

(PIEDRAHITA)

LEMA: ¡QUÉ BUENA!

Simpática, salerosa,  
 de cara linda y morena,  
 eres sin duda una cosa,  
 ¡buena, buena, buena y buena!

143

A la señorita Elisa Petra B.

LEMA: ARROYO

Yo no sé lo que iría  
 Cuando naciste, á hacer el Creador;  
 Quizá mostrar en tí se proponía  
 U otro mundo mejor que éste ¡mejor!  
 O del cielo la inmensa poesía.  
 Porque tú tienes un alma bella,  
 Más que los cielos, más que la luz,  
 Más que del alba la clara estrella,  
 Más que la diosa, que habita en ella,  
 Más que los ángeles, más que un querub.  
 Un alma hermosa, que se trasluce  
 De tus pupilas en el fulgor,  
 Que en tu alba frente casta reluce,  
 Que en tu semblante nítido luce,  
 Como en el cielo limpio el sol.  
 Que informando tu cuerpo, le diviniza  
 Dándole encantos, vida, belleza, luz,  
 Formando así un conjunto, que á mi me hechiza.

144

A la señorita Natividad Juárez Sánchez.

(SOTILLO DE LA ADRADA)

LEMA: ¡QUIÉN SUPIERA ESCRIBIR!

En nuestra vasta campiña  
 siempre abundante y famosa,  
 busqué la flor más hermosa  
 para obsequiar á una niña.  
 La recorrí paso á paso.  
 Flores hermosas hallé;  
 pero ninguna encontré  
 que valiera para el caso.  
 Por que á decir la verdad,  
 son las flores menos bellas  
 estando entre todas ellas  
 la gentil Natividad.

145

De Política

Con mucho gusto damos cabida en nuestras columnas á la «Protesta» que el Sr. Sahagún quiere que hagamos pública, para que se sepa su actitud, y conste su más enérgico mentís á las suposiciones calumniosas de que haya podido ser objeto por parte de los que, ó no le conocen, ó se complacen en morder la honra ajena como el reptil deposita su baba inmunda en cuanto su boca toca.

Hemos combatido en el terreno político al

Sr. Sahagún, por considerar inoportuna y perjudicial para cierta parte del distrito de Piedrahita-Barco la lucha electoral á que fué empujado por algunos ilusos desconocedores del grande y merecido prestigio de que goza en él su diputado el Sr. Silvela.

Y por lo mismo que hemos combatido al señor Sahagún y le combatiríamos siempre que fueran iguales las circunstancias políticas que solicitasen nuestra crítica tan modesta como independiente, nos es muy grato poder expresar la consideración personal que nos merece, y nos complacemos en publicar las cuartillas que nos remite y que dicen así:

UNA PROTESTA

La retirada de mi candidatura para Diputado á Cortes por Piedrahita-Barco, ha dado lugar á torcidas y malévolas interpretaciones, producto legítimo de la ley atávica, que preside los actos de las conciencias degeneradas.

Para los que hayan creído que he hecho un cuarto de conversión, mi *mentis* más rotundo, con solo manifestar que, mi actitud política de hoy es la de ayer y la de siempre: sigo siendo liberal, de convicciones arraigadas y de consecuencia y lealtad, ya probadas, hasta con exceso de valor cívico.

Para los viles calumniadores que hayan inventado ó crean, que mi retirada se ha hecho objeto de una mercancía, á esos seres, raquíuticos de espíritu, les reto á que se presenten para que, si tienen el valor de sus actos, demostrarles que yo le tengo sobrado para esculpirles en el rostro.

Es mi nombre demasiado conocido en las esferas del trabajo y en la provincia en que nací y vivo, para detenerme á innecesarias justificaciones.

Para mi satisfacción, tengo una carta suscrita por todos los firmantes del manifiesto del Barco y varios de los elementos que con mayor decisión me apoyaban en Piedrahita, aprobando mi determinación, ofreciéndose todos, absolutamente todos, á ponerse incondicionalmente á mi lado para *en lo sucesivo*, puesto que mi amor al distrito, les es indudable y saben que siempre permaneceré á la defensa humilde sí, pero decidida y valiente de los generales intereses del país en que tuve la fortuna de nacer.

José Sahagún.

NOTICIAS

En Flores de Avila, un joven llamado Tiburcio García ha herido de alguna consideración al guarda jurado de aquel pueblo, Juan Barcala.

Hoy á las siete, se reunirá, con el Ayuntamiento, la Junta municipal, con objeto de examinar y censurar las condiciones económicas del proyecto de abastecimiento de aguas.

Es probable que en la noche del sábado próximo dé un baile en el Teatro Principal el Casino de los «Hijos del Trabajo.»

El 1.º de Mayo, dará principio en la provincia la recaudación de contribuciones é impuestos del segundo trimestre del año actual.

Hemos oído decir que los republicanos de esta capital proyectan celebrar un mitin el próximo domingo, ignorándose en el local que tendrá lugar.

Se admite ganado lanar y vacuno en la Dehesa «Valle de la Pavona».

Para tratar, Carretas, 10.

Muy en breve continuarán en esta provincia los trabajos de campo con el objeto de llevar á cabo la formación de los planos geométricos para la formación del Catastro de la riqueza territorial y del registro fiscal de la propiedad.

Ha fallecido en Fontiveros, D. Juan Santos Blázquez, concejal que fué del Ayuntamiento de aquella villa, donde era muy estimado.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Nuestro querido amigo D. Sergio Díez y Díez, después de practicar brillantes ejercicios,

ha obtenido una de las plazas de oficiales cuartos de Hacienda que se proveen, en virtud de las oposiciones que recientemente han tenido lugar en Madrid.

Felicitemos cordialmente al Sr. Díez por su merecido triunfo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc., Cia. Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El Boletín oficial de ayer publica una relación de los propietarios á quienes es necesario expropiar en todo ó en parte sus fincas con motivo de la construcción del trozo 3.º de la carretera de tercer orden de Ramacastañas á San Martín de Valdeiglesias, en el término municipal de Mijares.

Por el juzgado de Instrucción de Arenas se sacan á subasta varias fincas sitas en término de Mombeltrán.

La subasta tendrá lugar el día 12 del próximo mes de Mayo, en el mencionado juzgado y en el municipal de Mombeltrán.

Mañana, á las nueve, en la iglesia de San Pedro, contraerán matrimonio nuestro estimado amigo D. Raimundo Losada y la distinguida señorita Asunción Toirán.

Serán padrinos, el Secretario de la Sección de Instrucción Pública de esta provincia, don Antonino Fernández y su bella hija Aurora.

Deseamos á los cónyuges muchas felicidades.

Para lograr el perfecto desarrollo en los niños de pecho.

Además del exacto cumplimiento de los preceptos higiénicos, requiere un alimento adaptado á las condiciones del organismo, que el niño tome con agrado, que bajo todos los aspectos resulte provechoso, sin causar infartos, ni erupciones, ni perturbaciones digestivas, sino que, al contrario, acelere el regular crecimiento del cuerpo, vigorice todos los órganos (huesos, músculos, grasas, sangre) y mantenga, en fin, sin el menor trastorno, el estado general. Esas condiciones reúne conforme se ha comprobado mil veces en esos últimos 30 años, la bien conocida y acreditada *Harina nestlé*, polvo de leche y galleta, confeccionada con la mejor leche Suiza, galleta de harina de trigo y azúcar mezclado, todo formando un alimento estable sin gérmenes morbosos, y siempre de iguales cualidades.

Las madres, usando ese preparado, disponen de un alimento sin defecto alguno, capaz de asegurar la salud de sus hijos en todo tiempo, así en los rigurosos meses de canícula como en los molestos días de viaje.

Movimiento de viajeros:

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 27.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 27.—1.018'49 pesetas.

Matadero público.—Día 27.—Se sacrificaron dos toros, tres terneras y ocho lanares con un peso de 818 kilogramos devengando un arbitrio de 47'80 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 26.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden referente á abono de hono-

rarios por reconocimientos de mozos practicados por los Médicos titulares de los pueblos.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden ampliando á los alumnos no oficiales del Bachillerato general la gracia concedida á los oficiales de quinto año para que puedan examinarse en Septiembre próximo del sexto año de dicho Bachillerato.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Nuevo señalamiento de día para la celebración de la subasta de suministro de petróleo.

GACETA DEL 27.—MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto de Reus.

Anuncio relativo á vacante de una cátedra. Disponiendo se publiquen en la Gaceta las altas y bajas ocurridas en el escalafón del Profesorado de Escuelas de Artes é Industrias.



FLORES DEL ARROYO

Vaya usted con Dios, serrana;  
 ¿Quiere usted que la acompañe  
 Y estemos siempre juntitos  
 Para que nadie la engañe?

De besos la cubriría  
 Toda la fisonomía.

Comprendo que haya un Dios en esa altura  
 Viéndola á usted su garbo y su hermosura.

Viéndola solo la cara  
 Pienso una barbaridad,  
 ¡Qué cosas no pensara  
 Si viese un poquito más!

Quisiera una piedra ser,  
 Para que usted me pisase  
 Y darla un beso en el pié.

Comadre, que bonita...  
 ¡Válgame el cielo!  
 Si debe ser mas dulce  
 Que el caramelo.

La quiero á usted mucho más...  
 Que los automovilistas  
 A la gran velocidad.

Camará con la carita  
 Que se trae usted, alma mía;  
 Si es la cara mas gitana  
 De toa la gitanería.

¿Quiere usted que yo la quiera,  
 Pá que aprenda usted á querer  
 Y sepa lo que es canela?

Si en este mismo momento  
 No nos mirase la gente  
 ¿Sabe usted lo que yo haría?...  
 ¡Detente lengua,... detente!

Que Dios la bendiga á usted  
 Igual que yo la bendigo,  
 Y la dé mucho *parné*...  
 Y se case usted conmigo.

¡Virgencita mía  
 De la Macarena!  
 Es usted la mujer más hermosa  
 Que he visto en la tierra!...

Gonzalo G. Nanclares.



DEL INTERIOR

Periódicos denunciados. Han sido denunciados *El Liberal* de hoy por su artículo de fondo.

También ha sido denunciado *El País*, por unas quintillas dedicadas á la situación.

El Rey y Silvela.

El Sr. Silvela ha estado en Palacio dando cuenta al Rey del Consejo de ministros celebrado anoche.

Cuando salió de Palacio se expansionó con los periodistas, diciendo que la situación del Gobierno merece la confianza del Monarca, como la merecía antes de las últimas elecciones.

Una derrota.

Se confirma que en el distrito de Gandesa, el conde de San Bernardo, ha sido derrotado por un hijo del Sr. Bochs y Fustegueras.

Noticias políticas.

En su conversación con los periodistas, á la salida de Palacio, manifestó el Sr. Silvela que mañana habrá consejo en la Presidencia.

Dijo también que en el Consejo de anoche, hizo presente, que por amor propio y no por otra cosa, había planteado ante el Rey, la cuestión de confianza, y que S. M. le había reiterado su apoyo al actual gabinete.

Dijo también que el Sr. Maura había presentado la dimisión pero no le fué admitida, conviniendo todos los ministros en establecer entre ellos la más completa solidaridad, y en no admitir, por consiguiente, no solo la dimisión de Maura—cual va dicho—sino tampoco las del gobernador y alcalde de Madrid que también las presentaron, en vista del triunfo de la candidatura republicana.

Despacho con el Rey.

Han despachado con el Rey los ministros de la Gobernación y Hacienda.

No llevaron para la firma ningún documento.

El Sr. Maura informó al Rey del resultado de las elecciones de ayer, achacando la derrota de la candidatura monárquica, en Madrid y en otras poblaciones, á haber observado el Gobierno una sinceridad hasta ahora desconocida en la práctica de la ley del sufragio.

Impresiones.

Sigue la marejada política. Continúa comentándose con mucho calor en todas partes, el resultado de las elecciones.

Caracterizados conservadores no dudan que el Sr. Dato sustituirá al Sr. Maura en el ministerio de la Gobernación antes de la elección de Senadores, y muchos políticos dudan de que se abran las nuevas Cortes.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (75'95), Amortizable al 5 por 100 (00'00), Acciones del Banco (481'00), Acciones de Tabacos (428'50).

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes París á la vista (36'00), Londres á la vista (00'00).

DEL EXTRANJERO

Castás trofe.

Dicen de Nueva York que descarriló un tren de viajeros, pereciendo 25 y resultando heridos otros muchos.

Asalto de un convento.

En Córcega ha sido asaltado un convento de PP. Dominicos, viéndose éstos precisados á huir protegidos por los gendarmes.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 28 de Abril de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo de 44 á 45 rs. fanega. Centeno, de 28 á 29. Cebada, de 27 á 28. Algarrobas, de 31 á 32. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 14 1/2. Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 27.

Los compradores han vuelto al retraimiento. Los precios se sostienen. Vendióse trigo de Arévalo y de Segovia á 47 reales y de Toro clase superior, á 45'50.

Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 80 fanegas que se pagaron á 44'75 reales. En los Generales 50 fanegas de trigo á 45'75 reales. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas. Clases blancas y buenas á 34 1/2 id. Idem corrientes á 33 1/2 id. Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 1/2 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 7. Tendencia animada.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 43'75 y 44 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 45 á 46 reales fanega. Cebada 400 id., de 29 á 30 id. Algarrobas 300 id., de 29 á 30 id. Tendencia, firme. Aspecto de los campos, perjudicándose por los frios. Tiempo frio y revuelto.

SECCION RELIGIOSA

Saustral.

Jueves 30.—San Amador.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expone al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde (comenzando el mes de Mayo) la Bendición al Santísimo, quedando expuesto por ser mañana primer viernes. La iglesia se cierra al anochecer y se abre á las seis de la mañana.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde. En la Capilla de las Nieves sigue la Novena al Patriarca San José.

En la Santa sigue el Septenario al mismo Santo Patriarca.

En Mosén Rubí la fiesta solemne de Santa Catalina, por mañana y tarde.

En San Vicente preparación al mes de Mayo á las seis de la tarde, con S. D. M. manifiesto y Sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Jerónimo Lucas, Canónigo Lectoral.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Coronación en las Madres ó en San Vicente.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 28 de Abril de 1903.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo. Includes 9 m. (663'5, 100, S., Nuboso) and 3 t. (666'1, 130, S., Idem).

Temperatura máxima á la sombra, 16 0. Temperatura mínima, 4 0. Temperatura máxima al sol, 20 0. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0 0. Evaporación id. id. 5 0.

SASTRERIA DE FRANCISCO MERINO ALCÁZAR, 2

Tiene esta casa un inmenso surtido de géneros del reino y extranjeros para la estación de verano. Trajes desde 40 pesetas, chalecos de piquet blanco y de colores, preciosos dibujos.

En la sección especial de señoras, hay géneros para trajes y abrigos. Especialidad en trajes talaes y géneros para los mismos.

-4-6

ANUARIO DEL COMERCIO PARA 1903

Acaba de publicarse este importante libro, sobre el que creemos muy justo llamar la atención del público, puesto que hace veinticinco años viene prestando á la sociedad, y muy especialmente al comercio é industria, un señalado servicio, y sin el que todo el que trabaja difícilmente podría lograr sus deseos. Este libro, que puede rivalizar con todos los

mejores Anuarios franceses é ingleses, y que no solamente es el Anuario del Comercio de España, sino que también el único completo de Portugal, Cuba, Puerto Rico y Repúblicas hispanoamericanas, lo contiene todo: Ministerios, Municipios, consumos, correos, telégrafos, beneficencia, comercio, industria, y agricultura. Es un tratado de geografía comercial y pone en constante relación al que lo posee con cuantas personas necesita ver ó á las que tenga que escribir. Todo el que necesita emprender un negocio, fundar un periódico, establecer una empresa, encuentran en el Anuario los medios para realizar una propaganda enorme.

El Anuario del Comercio de Bailly-Bailliere es el libro en donde todas las clases sociales encuentran materia de consulta sobre cuanto puedan necesitar en direcciones oficiales y particulares, en datos de fabricación y producción, noticias diplomáticas, comercio, industria, y parte oficial de España y de todas las Repúblicas donde se habla español.

Esta obra contribuye poderosamente al mejor desarrollo de los negocios, abriendo nuevos horizontes donde el comerciante pueda expender sus productos, dando á conocer la importancia comercial de cada plaza, haciendo relación detalladísima de cuantas industrias y profesiones se ejercen en las mismas, con indicación de su importancia y nombre de los que las ejercen, pudiendo de esta forma muy fácilmente crearse corresponsales en cada punto donde quiera desarrollar sus negocios, tanto de España como de la América latina, Antillas y Portugal.

En una palabra, todo el que necesita comprar y todo el que necesita vender ha menester consultar á diario este notabilísimo libro, que constituye una de las publicaciones más útiles que se hacen en España, por ser la única que tiene todos sus datos tratados con gran extensión y precisión, como lo justifica la preponderancia de que goza en nuestro país y en el extranjero, donde ha sido objeto de las mayores distinciones en todas las Exposiciones en que se ha presentado.—De venta en Avila, librería de Lucas Martín.

DOS OBRAS IMPORTANTES

Geografía Postal y Legislación de Correos.

Lo son mucho las que con estos títulos, y dedicadas á la preparación para las ya muy próximas oposiciones á Correos, acaba de publicar el joven autor y propagandista del Ahorro Nacional y la Reforma Postal, D. Francisco de Asís y Gutiérrez.

Divídese la Geografía en cuatro partes:

En la primera, Generalidades, se consigna todo lo referente á cuanto de Geografía general el programa exige, y, como convenientísima introducción, se describe con precisión y

claridad admirables todo el esqueleto de la Red Postal.

En la segunda parte, Itinerarios, se consignan éstos por orden y método rigurosamente postales, expresando en cada línea general y en las secundarias de ellas dependientes, puntos de partida y término, administraciones principales que sirven directa é indirectamente, estafetas y carterías que hay en cada línea y enlaces, conducciones y peatones.

En la tercera parte, Provincias, se consignan por este orden: límites, capital, extensión y población, ferrocarriles, conducciones, peatones, estafetas, carterías y comunicación con las provincias limítrofes y con Madrid.

Con este breve sumario del plan y distribución de la obra, demuestra ésta no puede ser más clara, breve y práctica; pues el comenzar por los itinerarios hace que el estudio de toda la Geografía Postal se concrete casi exclusivamente á ellos, porque en esta forma, y por tal método estudiados, el conocimiento de las provincias queda hecho al propio tiempo, reduciéndose á limitar debidamente los itinerarios.

Para facilitar y hacer práctica y brevemente asequible el estudio de estas dos partes, la obra lleva noventa fotograbados, expresivos de todos los itinerarios y de las provincias, con lo cual el estudio se hace por riguroso orden postal y método exclusivamente gráfico.

Así, pues, á este estudio tan asequible, sencillo y atractivo y de límites fáciles de llegar por todos, queda reducida esta asignatura, nervio de toda la preparación.

En cuanto á la Legislación de Correos, el marqués de Portago, después de dedicar al señor Asís Gutiérrez y su obra entusiastas y justificadísimos elogios, dice del libro.

«La Legislación de Correos es un libro de verdadera utilidad, no solo para los individuos del Cuerpo y para los que aspiren á su ingreso, sino para todos cuantos pretendan conocer lo legislado, así respecto del funcionamiento del personal, que realiza el servicio en sus diferentes esferas y atribuciones, como en lo relativo á las complejas operaciones que se practican con la correspondencia postal, desde que se deposita en el buzón hasta que es llevada á su destino.

«El autor de la Legislación de Correos ha recopilado con verdadero método y acierto toda la materia legal vigente, presentando reunidas las disposiciones legales relativas á cada punto.

«Este trabajo, que merece sinceros elogios, facilita notablemente la difusión de los conocimientos sobre el ramo de Correos, produciendo gran economía de tiempo á los que se dedican á estos estudios.»

Véndense estas obras en todas las librerías y Administraciones de Correos, en la portería de Correos, calle de Carretas, y en casa del autor Carretas, 35, Academia,

A VILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez



¡Atención!

POR CARAMBOLA

Tengo á bien de ofrecer á mi clientela y al público en general el traslado de la Relojería y Platería de los Madrileños Antonio Cordero, al número 33 de la misma calle, frente al convento de las Nieves. Mi nuevo establecimiento con todas las ventajas posibles y todos los adelantos conocidos hoy en día para las ventas y composturas, pues tengo el gusto de ofrecer al público que contando con varias fábricas y pudiendo haber hecho grandes contratos para ofrecer los géneros más baratos y las composturas con grandes ventajas por su calidad y economía, y no dudando me corresponderán como hasta ahora, me despedido de ustedes atento s. s.

Q. S. M. B.,

El Maestro Relojero.

Calle del Comercio, 33, hoy Reyes Católicos, frente al convento de las Nieves.

TELÉFONO NÚMERO 4

Handwritten mark resembling the number 3.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

## CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En Avila en todas las farmacias y droguerías.

## ERUPCIONES

LO MEJOR PARA SU CURACION

## JABON SUBLIMADO

FÓRMULA DEL DR. GAYOSO

PREPARADA

POR LA CASA

# GAL

DE VENTA: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: el Banco de Bilbao.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Seguros individuales contra la incapacidad permanente.

Seguros ferroviarios á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.º

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

3 MIL PESETAS

al que prescrite CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y en el Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares. - Franco 11 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 5, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá. - Descuadras de Emulsiões.

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes. . . . . 1'25 pesetas.  
Trimestre. . . . . 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre. . . . . 4 id

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

## Gran Lotería de Dinero.

600,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 80000
- 2 Premios á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 3 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 2 Premios á Marcos 15000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 55 Premios á Marcos 5000
- 103 Premios á Marcos 3000
- 155 Premios á Marcos 2000
- 616 Premios á Marcos 1000
- 14 Premios á Marcos 500
- 1022 Premios á Marcos 400
- 33788 Premios á Marcos 169
- 19970 Premios á Marcos 250, 200, 150,
- 144, 111, 190, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas

19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000 100,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

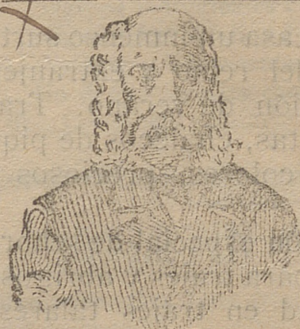
15 de Mayo de 1903.

### VALENTÍN Y CIA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



A. Charles Lambert  
PARIS

DEPÓSITO GENERAL que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

Calle Aragón núm. 42

BARCELONA

la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80; y el Elixir, 3,80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Coloma. San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.

## DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO

El emittente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80; y el Elixir, 3,80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Coloma. San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.